



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2840

10 de enero de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2840a. SESION

**Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 10 de enero de 1989, a las 15.30 horas**

Presidente:	Sr. RAZALI	(Malasia)
Miembros:	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. FACHINI
	Canadá	Sr. FORTIER
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. LI Luye
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BROCHAND
	Nepal	Sr. JOSSE
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. KOTEVSKI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 17.20 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20364)

CARTA, DE FECHA 4 DE ENERO DE 1989, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE BAHREIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20367)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en las sesiones anteriores sobre este tema, invito al representante de la Jamahiriya Arabe Libia a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Afganistán, Bahrein, Bangladesh, Burkina Faso, Cuba, Yemen Democrático, India, la República Islámica del Irán, la República Democrática Popular Lao, Madagascar, Malí, Marruecos, Nicaragua, Pakistán, Sudán, la República Arabe Siria, Túnez, Uganda y Zimbabwe a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Dost (Afganistán), Shaker (Bahrein), Mohiuddin (Bangladesh), Dah (Burkina Faso); la Sra. de Flórez Prida (Cuba) y los Sres. Al-Alfi (Yemen Democrático), Dasgupta (India), Madarshahi (República Islámica del Irán), Khamsy (República Democrática Popular Lao), Rakotondramboa (Madagascar), Diakite (Malí), Bennouna (Marruecos), Sevilla Roza (Nicaragua), Shah Nawaz (Pakistán), Adam (Sudán) Al-Masri (República Arabe Siria), Karoui (Túnez), Kamunanwire (Uganda) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Malta, Polonia, Rumania, los Emiratos Arabes Unidos y el Yemen, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Zapotocky (Checoslovaquia), Zachmann (República Democrática Alemana), Borg Olivier (Malta), Noworyta (Polonia), Tanasie (Rumania), Al-Suwaidi (Emiratos Arabes Unidos) y Mansour (Yemen) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 10 de enero de 1989 del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, cuyo texto es el siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, dirija una invitación al Embajador A. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, en relación con el examen del tema que figura actualmente en el orden del día del Consejo."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/20382.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Ansay de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

He recibido una carta, de fecha 10 de enero de 1989 del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, cuyo texto es el siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, dirija una invitación al Sr. Lesaoana S. Makhanda, Secretario del Trabajo del Congreso Panafricanista de Azania, en relación con el examen por el Consejo de los temas titulados 'Carta de fecha 4 de enero de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/20364)' y 'Carta de fecha 4 de enero de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (S/20367)'."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/20384.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo decide invitar al Sr. Makhanda de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

He recibido también una carta, de fecha 10 de enero de 1989 del Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, cuyo texto es el siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, dirija una invitación al Sr. Solly Simelane, Representante Adjunto del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, en relación con el examen por el Consejo de los temas titulados 'Carta de fecha 4 de enero de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (S/20364)' y 'Carta de fecha 4 de enero de 1989 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (S/20367)'."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/20387.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo decide invitar al Sr. Simelane de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Quiero señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/20380, en el que figura el texto de una carta, de fecha 6 de enero de 1989, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Malta, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BORG OLIVIER (Malta) (interpretación del inglés): Antes de comenzar, permítaseme expresar el profundo pésame de mi Gobierno por la muerte de Su Majestad el Emperador Hiroito, del Japón, el sábado 7 de enero de 1989. En nombre de mi Gobierno, quiero rendir homenaje a un gran monarca y hacer llegar a través de este foro nuestras sinceras condolencias a la familia de Su Majestad, así como al Gobierno y al pueblo del Japón.

Sr. Presidente: Mi país extiende sus felicitaciones a su país, Malasia, como nuevo miembro del Consejo de Seguridad. Quiero aprovechar también esta oportunidad para felicitarlo personalmente por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero.

Asimismo, quiero hacer extensivas a su predecesor, el Embajador Kagami, del Japón, las expresiones de nuestro sincero reconocimiento por la forma competente y abnegada como presidió la recargada labor del Consejo durante el mes de diciembre de 1988.

Por último, felicitamos también al Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia que, como Malasia, acaban de asumir sus importantes responsabilidades como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.

Malta está sumamente preocupada por el aumento de la tirantez en la región del Mediterráneo debido a la situación imperante en las relaciones entre los Estados Unidos y la Jamahiriya Árabe Libia.

El miércoles 4 de enero supimos con inquietud que aviones navales de los Estados Unidos habían derribado dos aviones militares libios sobre aguas internacionales en el Mediterráneo oriental.

Es comprensible que Malta, un país pequeño que está en el centro mismo del Mediterráneo, se sienta profundamente preocupada por el hecho de que una vez más se haya producido un grave incidente que incluyó el uso de la fuerza armada en la región del Mediterráneo. Inmediatamente después del incidente, el Ministro de Relaciones Exteriores transmitió la preocupación del Gobierno de Malta a los Embajadores de ambos países en mi país, pidiéndoles moderación y haciéndoles hincapié de la necesidad de que este incidente no conduzca al empeoramiento de una situación que ya es peligrosa y perjudica gravemente la paz y la estabilidad en la región del Mediterráneo.

Durante muchos años, Malta ha promovido activamente una acción destinada a reforzar la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo. Lo hemos hecho en diferentes foros internacionales, incluyendo a las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y las reuniones de los Jefes de Gobierno del Commonwealth. Nuestras iniciativas en las Naciones Unidas han impulsado la aprobación en la Asamblea General de resoluciones importantes que reflejan las preocupaciones y aspiraciones de la comunidad internacional respecto a la necesidad de aumentar la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.

La última de estas resoluciones, a saber, la resolución 43/84, fue aprobada por consenso en la Asamblea General apenas el mes pasado. En esa resolución, la Asamblea General expresó su preocupación por la tirantez persistente en partes de la región del Mediterráneo y por la continuación de las operaciones militares en el Mediterráneo y los graves peligros que éstas crean para la paz, la seguridad y el equilibrio general en la región. La Asamblea reafirmó en la misma resolución que la seguridad del Mediterráneo está estrechamente vinculada a la seguridad de Europa y a la paz y la seguridad internacionales. Reafirmó también que es preciso realizar nuevos esfuerzos para reducir la tirantez y los armamentos y crear condiciones de seguridad y cooperación fructífera en todas las esferas para todos los países y pueblos del Mediterráneo, sobre la base de los principios fundamentales de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la no utilización de la fuerza ni de la amenaza del uso de la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias.

La Asamblea ha recalcado repetidas veces en sus resoluciones la necesidad de lograr soluciones justas y viables para los problemas y las crisis existentes en la zona sobre la base de las disposiciones de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No se promoverá la credibilidad de nuestra Organización si no se respetan y aplican plenamente las resoluciones aprobadas con el apoyo de todos los Estados Miembros.

Todos sabemos que el Mediterráneo se encuentra afectado por una tirantez persistente debido a varias situaciones conflictivas no resueltas que representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Corresponde lamentar firmemente cualquier acción de un Estado que aumente la tirantez aún más. Al concluir 1988 la comunidad internacional fue testigo de una serie de acontecimientos positivos en la búsqueda de soluciones pacíficas para diversos conflictos regionales. A raíz de ello, un ambiente más favorable de mejores relaciones gracias a un diálogo constructivo nos hizo sentir optimistas en cuanto al futuro. Esperábamos que en 1989 se siguiera el mismo camino, con más confianza y decisión aún, de manera que se pudieran consolidar y fortalecer los numerosos logros alcanzados en 1988. Ahora, pocos días después de haber comenzado 1989, los fundamentos frágiles de la paz en los que se habían depositado tantas esperanzas se vieron violentamente sacudidos, con posibles consecuencias graves. Malta pide la mayor moderación a fin de evitar una nueva intensificación de la tirantez actual. No se debe permitir que el último incidente lamentable tenga repercusiones negativas en el ambiente favorable que prevalece en las relaciones internacionales, ni que anule los acontecimientos positivos alentadores que tienden a facilitar el proceso de paz del Oriente Medio.

Malta espera que todos los Estados actúen en todo momento de conformidad con las obligaciones que han asumido en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Si bien Malta no puede ser juez para decidir cuál de las distintas versiones del incidente es la correcta, nosotros siempre nos oponemos firmemente al uso de la fuerza o a la amenaza con el uso de la fuerza para resolver cualquier controversia entre Estados.

Malta estima que todos los pueblos tienen derecho a vivir en paz y seguridad, y sostenemos categóricamente que esto debe aplicarse por igual a todos los pueblos de la región del Mediterráneo, de la que Malta forma parte. Como país neutral que

mantiene excelentes relaciones tanto con los Estados Unidos como con Libia, que es nuestro vecino, Malta siempre está dispuesta a contribuir a la restauración de relaciones normales entre ambos países. Malta sigue instando a que se actúe con moderación y se evite toda escalada o provocación. Consideramos que sería apropiado y conveniente que el Consejo de Seguridad pidiera al Secretario General que utilizase sus buenos oficios a fin de lograr los medios y arbitrios para ayudar a las partes a eliminar sus divergencias por medios pacíficos y en cumplimiento estricto de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malta las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. A. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo ha formulado una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ANSAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero aprovechar esta oportunidad para presentar por su intermedio, en nombre de la Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica, a Su Majestad el nuevo Emperador del Japón y a su acongojada familia, así como al Gobierno y a la noble nación del Japón, nuestras condolencias más sinceras por el fallecimiento de su Majestad el extinto Emperador, que era un símbolo de paz, solidaridad y prosperidad para el pueblo del Japón y para el mundo en general.

Es motivo de auténtico placer para la Conferencia Islámica ver a usted presidiendo el Consejo. Malasia, miembro fundador de la Organización de la Conferencia Islámica, ocupa un lugar muy especial en nuestras filas. Estoy seguro de que, con su sabia dirección, el Consejo podrá abordar las cuestiones que constituyen el centro de su responsabilidad en la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Creemos sinceramente que el Consejo no será presa de ningún posible intento que pueda empañar la atmósfera de paz y de éxitos que han dejado de manera inequívoca su impronta en el año anterior de 1988. Muchos han

hecho mucho para que el mundo alcanzara esta situación tan anhelada; pero, lamentablemente, es muy fácil destruir en momentos todo lo que ha llevado tanto tiempo lograr. Todos los miembros de nuestra organización ansían mantener y realzar esta atmósfera. Por lo tanto, es imperioso que todos hagamos nuestros mejores esfuerzos por fortalecer la paz mundial y reafirmar nuestra fe en las Naciones Unidas como instrumento de paz y seguridad internacionales.

Expresamos nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos a todos los nuevos miembros del Consejo. Estoy seguro de que su presencia en el Consejo contribuirá al éxito de sus deliberaciones. Damos la bienvenida a Malasia, el Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia. También queremos expresar nuestro reconocimiento a los Estados cuyo mandato acaba de finalizar. Debe quedar constancia de nuestro reconocimiento especial por la manera ejemplar y encomiable con que su predecesor, el Embajador Hideo Kagami, Representante Permanente del Japón, dirigió la labor del Consejo durante los momentos difíciles del último mes de 1988.

Inmediatamente después de la perturbadora noticia del derribo de los dos aviones militares libios por aeronaves navales de los Estados Unidos en el espacio aéreo internacional sobre el Mediterráneo, el Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, emitió una declaración en Jeddah a fin de expresar la profunda preocupación de la Organización de la Conferencia Islámica por ese acto injustificado. A la vez que denunció el ataque como una violación de la soberanía de un Estado miembro de la OCI y de todas las convenciones y prácticas internacionales, pidió a los Estados Unidos que se abstuvieran de sus reiteradas amenazas contra la Jamahiriya Árabe Libia. El Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica reafirmó nuestra plena solidaridad con la Jamahiriya y pidió a sus miembros que apoyaran a este Estado hermano, especialmente en esta coyuntura crítica.

La Jamahiriya ha rechazado categóricamente la acusación de que sus aviones eran aeronaves armadas, con intenciones hostiles. Inclusive la prensa norteamericana, como han citado muchos de los oradores preopinantes, compartía bastante esa opinión. Como tal, el derribo de los aviones libios por los cazas navales estadounidenses en una situación de enfrentamiento accidental en el espacio aéreo internacional puede interpretarse como resultado de la atmósfera de profunda desconfianza que prevalece entre ambos países. La actual situación de hostilidad

entre la Jamahiriya Arabe Libia y los Estados Unidos se retrotras casi a una década. Sigue fresco en nuestra memoria el incidente análogo del derribo de dos aviones libios en el Golfo de Sidra en 1981 y el bombardeo de Trípoli y Bengasi en 1986.

La Organización de la Conferencia Islámica, teme que el último incidente pueda ser preludio de un plan más amplio de agresión contra la Jamahiriya Arabe Libia. Así, a la vez que denunciarnos el acto mismo del derribo de los aviones libios, exhortamos firmemente a los funcionarios responsables del Gobierno norteamericano a que desistan inmediatamente de una campaña encaminada a atacar a la Jamahiriya con el pretexto de que ha construido una fábrica capaz de producir armas químicas. Esas afirmaciones han sido refutadas categórica y reiteradamente por Libia, que ha aceptado someter el complejo farmacéutico de que se trata a la inspección internacional. Si los Estados Unidos tienen alguna idea diferente o formulan otras propuestas, por cierto con los auspicios de este órgano, podría encontrarse una solución política pacífica. En ese sentido, la propuesta más reciente del líder de la Jamahiriya Arabe Libia de entablar conversaciones directas con los Estados Unidos también podría contribuir a aliviar esa situación explosiva.

Resulta difícil creer que un pequeño país, con medios y recursos limitados, pueda causar una movilización de fuerzas tan intensa de parte del Gobierno norteamericano, en momentos en que los Estados Unidos y la opinión pública mundial siguen exhortando a la moderación y a la suma cautela, especialmente cuando la comunidad internacional comenzaba a atisbar señales prometedoras de distensión y paz mundiales. Creemos que el meollo de la cuestión, oculto tras las manifestaciones actuales de actos y amenazas sin justificación, es algo totalmente diferente. Pero lo que no entendemos es, primero, por qué se ha individualizado y amenazado a la Jamahiriya, puesto que no posee ni fabrica armas químicas, en tanto que muchos otros países siguen poseyendo, fabricando y acumulando tales armas abominables. Segundo, por qué se trata la presunta proliferación de armas químicas separadamente, en tanto se hace caso omiso de la presencia actual de las armas nucleares, aún más abominables, en el Oriente Medio y en el Africa meridional. Una vez que las autoridades responsables decidan abordar estas cuestiones, que constituyen el meollo del asunto, en lugar de individualizar para atacar a un pequeño país que es presa fácil, entonces las Naciones Unidas podrán seguir contribuyendo al mantenimiento de la paz internacional.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Ansay las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el Sr. Lesaoana S. Makhanda, a quien el Consejo acaba de invitar de acuerdo con el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKHANDA (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Congreso Panafricanista de Azania, custodio de las aspiraciones genuinas de los desposeídos, los oprimidos y los explotados de la mayoría africana de Azania, permítaseme en primer término expresarle mis sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como por su unánime elección a la Presidencia del Grupo de los 77 durante el año 1989.

Su país, que es miembro del Comité Especial contra el Apartheid, siempre ha desempeñado un papel muy progresista en los asuntos internacionales. Su adhesión a la paz y la justicia han hecho posible que nuestro sagaz y venerable líder,

el Presidente Zephania Mothopeng haya sido liberado incondicionalmente de las prisiones de la Sudáfrica racista. Creemos que seguirá esta noble tendencia en el Comité Especial contra el Apartheid hasta que Jeff Masemola - miembro del PAC, que es el preso político encarcelado de por vida que ha estado en la cárcel durante más tiempo -, Nelson Mandela y todos los demás presos políticos sean liberados incondicionalmente.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador Kagami, del Japón, por la forma muy competente en que cumplió su responsabilidad como Presidente de este Consejo el mes pasado. Permítaseme expresar a él y al pueblo del Japón nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento de su gran dirigente, Su Majestad Imperial, el Emperador Hirohito. El pueblo del Japón y el mundo en general han perdido la sapiencia y la visión de este sereno y gran dirigente. Que en paz descanse.

El Consejo se ha visto fortalecido con la incorporación de nuevos miembros, todos ellos representados aquí por diplomáticos de gran experiencia, en quienes confiamos y cuya contribución creemos que facilitará la tarea del Consejo.

En el pasado el Consejo ha abordado con acierto cuestiones como las que ha planteado la Jamahiriya Árabe Libia, Popular y Socialista, un pequeño país africano pacífico, cuyos dirigentes, desde su revolución triunfante, se dedicaron a promover el bienestar, elevar el nivel de vida de la población y ayudar a otros a hacer lo mismo en paz y armonía. Estamos seguros de que se mantendrá esta tradición.

Cuando toda la humanidad estaba empezando a exhalar un suspiro de alivio como resultado de los esfuerzos tangibles de muchos dirigentes mundiales y de las superpotencias al enfrentar los graves y complejos problemas internacionales mediante el único método racional - la discusión y la solución pacífica de los conflictos - sintió un rudo golpe que la devolvió a la realidad el 4 de enero de 1989, cuando dos aeronaves libias fueron derribadas por dos aviones de la marina de los Estados Unidos en el Mar Mediterráneo, cerca de la costa de Libia.

Las resoluciones y las decisiones unánimes de este Consejo y las nobles campañas de apoyo de todo el mundo para salvar a los Seis de Sharpeville del asesinato judicial, los arreglos valientes a que se llegó en el Afganistán y el África Sudoccidental, la declaración reciente de la Organización de Liberación de Palestina, el muy merecido Premio Nóbel de la Paz aceptado por el Secretario General

de las Naciones Unidas en nombre de las fuerzas encargadas del mantenimiento de la paz, y el progreso al que se arribó pacíficamente a través de la participación activa de las dos superpotencias - los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -, se ven amenazados ahora de ser anulados debido a este incidente lamentable, ampliamente denunciado, contra la Jamahiriya Arabe Libia.

El excitar las pasiones de la opinión pública contra la Jamahiriya Arabe Libia es algo ominoso, especialmente dado el hecho de que no es la primera vez que esto sucede. Ocurrió, con consecuencias muy lamentables, en abril de 1986. Después de una campaña de desinformación a través de diversos medios de comunicación y de una cantidad de amenazas por parte del Gobierno de Reagan, fuerzas de los Estados Unidos, destruyeron

"instalaciones utilizadas por Libia para los efectos de su política bélica de terrorismo internacional ..." - incluyendo los ataques de ese momento -

"... contra instalaciones estadounidenses y personas inocentes." (S/17990)

Entonces a la comunidad internacional se le aseguró que los Estados Unidos tenían pruebas de que Libia había participado en otros ataques planeados contra los Estados Unidos. Si la memoria no me falla, creo que hasta la fecha ninguno de los miembros de este órgano vio esa prueba y todos los presentes entonces así lo dijeron, incluyendo a los aliados de los Estados Unidos. Huelga decir que el incidente de ese fatídico día de abril dejó niños huérfanos y niños muertos, además de provocar muchos daños a la economía y a la infraestructura de esta nación africana en desarrollo.

El pueblo libio ama al pueblo norteamericano, y así lo ha hecho saber en numerosos comunicados y publicaciones. Su Ministro de Relaciones Exteriores y Representante Permanente, Dr. Ali Treiki, según leí hace algunos años, inclusive contribuyó voluntariamente a ayudar a algún hospital en la comunidad en que vivía en los Estados Unidos para aliviar la difícil situación de los enfermos. Semejante acto nunca provendría de un funcionario de un país cuyo propósito es destruir a otro pueblo. Aun en el caso de que la Jamahiriya Arabe Libia quisiera destruir al pueblo norteamericano - posibilidad infinitamente remota - su número y sus medios nunca se lo permitirían. Dada su posición geográfica, el estado de las relaciones internacionales y su experiencia anterior, lo único que puede hacer es defenderse y

estar vigilantes permanentemente, lo que se acepta de acuerdo con las normas de las sociedades civilizadas y la Carta de las Naciones Unidas, que han apoyado la mayoría de los oradores.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, los dirigentes libios se han mostrado dispuestos a que un órgano independiente, desinteresado e imparcial, inspeccione la fábrica de productos farmacéuticos que ha sido la causa de este desagradable incidente. Lamentablemente, esta propuesta no ha sido aceptada. Mi delegación no puede menos que lamentar que no se haya seguido esta opción pacífica.

No es secreto que se estima que la Sudáfrica racista ha desarrollado capacidad nuclear, y que incluso ha ido tan lejos como hasta hacer estallar hace algunos años frente a las costas sudafricanas lo que en general se considera una bomba atómica. Hasta ahora nadie ha desafiado a los racistas a que permitan una inspección internacional en Koeberg y Phelandaba, salvo la mayoría africana desposeída, explotada y oprimida y Estados africanos. ¿Por qué las superpotencias callan ante esta evolución que puede ser destructiva? Por el contrario, la participación de Sudáfrica en la Comisión de Energía Atómica ha recibido apoyo todos los años a pesar de las objeciones de Estados africanos, de los representantes del pueblo de Azania y de países progresistas.

La destrucción causada por la Sudáfrica racista a su propia población y los estragos provocados a los Estados de la línea del frente y vecinos han quedado sin castigo por quienes quieren castigar a Libia con el pretexto de que está desarrollando armas químicas. No ha habido siquiera una demostración de poderío por las enormes fuerzas navales de las superpotencias frente a las costas de la Sudáfrica racista, a pesar de que este Consejo aprobó una resolución según la cual la Sudáfrica racista constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Tras haber aprobado esa resolución, aun las medidas más suaves de castigo que se piden, tales como sanciones, han sido obstaculizadas en muchas ocasiones por los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

Exhortamos a este augusto Consejo a que actúe en forma decisiva antes de que ocurra a la Jamahiriya Árabe Libia otro desastre como el del 14 de abril de 1986. Mi delegación quisiera hacer suya la sugerencia hecha ante este Consejo por el Embajador Aleksander M. Belonogov en el sentido de que si los Estados Unidos retiraran su armada de la región, su país haría lo mismo.

Nosotros apoyamos esa posición porque creemos firmemente que cuando dos elefantes luchan, como era una posibilidad firme antes del glasnost y la perestroika, el césped sufre mucho; pero también es cierto que cuando dos elefantes se hacen el amor, como sucede ahora entre las dos superpotencias, el césped sigue sufriendo. La eliminación de la zona de las fuerzas navales de los dos países permitiría que el césped de la Jamahiriya Árabe Libia creciera verde para que toda la humanidad pudiera disfrutar de su belleza y textura. Sr. Presidente: Por su intermedio pedimos firme y humildemente a este Consejo que permita que esto suceda. Doy las gracias a los miembros del Consejo en nombre de mi Presidente, Johnson P. Mlambo, y del Congreso Panafricanista de Azania.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Makhanda las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-SUWAIDI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): Expreso nuestro pesar al pueblo amigo del Japón con motivo del fallecimiento del Emperador Hirohito. Aprovecho esta oportunidad para expresar las condolencias de mi delegación al Gobierno y el pueblo del Japón.

Sr. Presidente: Constituye un placer para mí hablar en nombre de la delegación de los Emiratos Arabes Unidos y expresarle nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso y con oportunidad de la elección de su país amigo como miembro del Consejo de Seguridad, lo cual demuestra la confianza que la comunidad internacional deposita en Malasia y el aprecio que le tiene. También nos enorgullecemos porque haya sido usted elegido y por haber hecho gala ya de habilidad diplomática y prudencia en la dirección de la labor del Consejo.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Embajador Hideo Kagami, Representante Permanente del Japón, por su acertada Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre pasado.

Además, felicitamos a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad - el Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia - y les deseamos éxito en el cumplimiento de sus nuevas responsabilidades.

También quisiera expresar nuestro agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de Seguridad - el Japón, la Argentina, Zambia, la República Federal de Alemania e Italia - por sus contribuciones efectivas y positivas a la labor del Consejo en los dos últimos años.

Esperábamos que 1989 fuera un año caracterizado por la armonía y el diálogo entre los Estados y que los conflictos de larga data se resolverían en el curso del año por medios pacíficos. Esperábamos que el año nuevo estaría libre de amenazas de algunos Estados contra otros, del recurso de medios provocativos y de la aplicación de políticas de enfrentamiento. Esperábamos que este año reflejara de manera tangible la atmósfera de distensión que prevaleció el año pasado en el marco de las relaciones internacionales y en las acciones de las dos superpotencias.

El representante de Bahrein, en su calidad de Presidente de la Liga de los Estados Arabes durante este mes, ha expresado la opinión colectiva de los árabes - inclusive la de mi país - sobre la agresión de los Estados Unidos contra Libia. Los Emiratos Arabes Unidos suscriben tal declaración, pero en razón de los vínculos especiales que nos unen a la Libia hermana y de que rechazamos la provocación norteamericana contra dicho país, así como su agresión materializada en el derribo de dos aviones libios, mi Gobierno ha establecido su posición en un comunicado que se emitió el 5 de enero de 1989:

"Los Emiratos Arabes Unidos se enteraron con profundo pesar de la noticia del ataque de la fuerza aérea de los Estados Unidos a dos aviones libios sobre aguas internacionales, que ocasionó el derribo de ambas aeronaves.

Los Emiratos Arabes Unidos condenan este acto de agresión totalmente no provocado, al que considera como una provocación que aumentará la tirantez en la región del Mediterráneo en momentos en que los países del mundo tratan de aumentar la distensión en las relaciones internacionales para promover la paz y la seguridad.

Los Emiratos Arabes Unidos, al expresar su solidaridad con el pueblo árabe hermano de Libia, exhortan a la moderación y la prudencia en el manejo de esta situación, para instaurar la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio."

Nadie puede separar este nuevo acto de agresión contra Libia de los actos de agresión previamente cometidos por la fuerza aérea de los Estados Unidos contra ese país y que ocasionaron el martirologio y lesiones a muchos civiles, entre ellos mujeres y niños, así como también daños a propiedades civiles y a residencias. No se lo pueda separar del aumento de la tirantez contra Libia provocado por la Administración de los Estados Unidos. Este nuevo acto de agresión forma parte de una campaña orquestada de agresión y provocación contra Libia.

Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y una de las dos superpotencias con responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que sustituyan el método de enfrentamiento con Libia por el diálogo, la provocación por el entendimiento, y se abstengan de utilizar la fuerza, recurriendo al arreglo pacífico de todos los problemas pendientes entre ellos.

El representante de Bahrein, en su calidad de Presidente de la Liga de los Estados Arabes durante este mes, ha expresado la opinión colectiva de los árabes - inclusive la de mi país - sobre la agresión de los Estados Unidos contra Libia. Los Emiratos Arabes Unidos suscriben tal declaración, pero en razón de los vínculos especiales que nos unen a la Libia hermana y de que rechazamos la provocación norteamericana contra dicho país, así como su agresión materializada en el derribo de dos aviones libios, mi Gobierno ha establecido su posición en un comunicado que se emitió el 5 de enero de 1989:

"Los Emiratos Arabes Unidos se enteraron con profundo pesar de la noticia del ataque de la fuerza aérea de los Estados Unidos a dos aviones libios sobre aguas internacionales, que ocasionó el derribo de ambas aeronaves.

Los Emiratos Arabes Unidos condenan este acto de agresión totalmente no provocado, al que considera como una provocación que aumentará la tirantez en la región del Mediterráneo en momentos en que los países del mundo tratan de aumentar la distensión en las relaciones internacionales para promover la paz y la seguridad.

Los Emiratos Arabes Unidos, al expresar su solidaridad con el pueblo árabe hermano de Libia, exhortan a la moderación y la prudencia en el manejo de esta situación, para instaurar la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio."

Nadie puede separar este nuevo acto de agresión contra Libia de los actos de agresión previamente cometidos por la fuerza aérea de los Estados Unidos contra ese país y que ocasionaron el martirologio y lesiones a muchos civiles, entre ellos mujeres y niños, así como también daños a propiedades civiles y a residencias. No se lo puede separar del aumento de la tirantez contra Libia provocado por la Administración de los Estados Unidos. Este nuevo acto de agresión forma parte de una campaña orquestada de agresión y provocación contra Libia.

Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y una de las dos superpotencias con responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a que sustituyan el método de enfrentamiento con Libia por el diálogo, la provocación por el entendimiento, y se abstengan de utilizar la fuerza, recurriendo al arreglo pacífico de todos los problemas pendientes entre ellos.

Finalmente, deseo manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Libia en la preservación de su independencia y su dignidad, y nuestro apoyo a su lucha. Estamos a su lado en su defensa de su territorio y su soberanía nacionales contra cualquier acto de agresión cometido en su contra.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de los Emiratos Arabes Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo permítame felicitarle por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y desearle el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su responsabilidad.

Al mismo tiempo mi delegación quiere manifestar su agradecimiento al representante del Japón, Embajador Hideo Kagami, por la manera eficaz en que condujo las tareas del Consejo durante el mes de diciembre pasado. Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo pésame por el fallecimiento de Su Majestad el Emperador Hirohito, del Japón.

La República Democrática Alemana da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que su cooperación constructiva dará un importante impulso a las actividades de este augusto órgano.

Permítaseme, finalmente, agradecer al Sr. Presidente, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Seguridad, por haberseme dado la oportunidad de explicar la posición de la República Democrática Alemana en el tema que hoy se examina.

La opinión pública mundial está muy preocupada por la situación, que se ha agravado recientemente, del Mediterráneo meridional. El pueblo y el Gobierno de la República Democrática Alemana comparten plenamente esta preocupación. El derribo de dos aviones de reacción libios por las fuerzas armadas de los Estados Unidos constituye un acto de agresión para el que no se puede dar ninguna justificación.

La República Democrática Alemana entiende que tales actos y la persistente amenaza con el uso de la fuerza contra Libia constituyen una pesada carga para el proceso de mejorar la situación internacional, en el que se ha progresado particularmente durante el año transcurrido.

En interés de la paz y la seguridad en la región del Mediterráneo es de urgente necesidad que se den muestras de ecuanimidad y disposición a negociar, para evitar ulteriores enfrentamientos y que se agrave la situación. Ello es tanto más necesario cuanto que en la era nuclear los actos militares pueden provocar reacciones en cadena con efectos devastadores.

La opinión pública está justamente preocupada por el hecho de que se torpedeen y se pongan en peligro de manera inconsciente los esfuerzos intensificados de la comunidad internacional por resolver las controversias y los conflictos exclusivamente por medios pacíficos. En momentos en que es posible lograr solución pacífica a varios conflictos regionales, un instrumento tan obsoleto como la política de enfrentamiento es ya anticuado. Esto se aplica aún más a la región severamente perturbada del Oriente Medio. Es de esperar, por tanto, que no se haga oídos sordos a la oferta constructiva del Jefe de Estado de la Jamahiriya Arabe Libia, Coronel Muamar el Gadafi, de iniciar conversaciones directas con la Administración de los Estados Unidos para resolver el conflicto.

La República Democrática Alemana respalda los esfuerzos constantes de muchos Estados ribereños del Mediterráneo para crear una zona libre de armas nucleares y químicas en la región. Al igual que otras medidas ulteriores para resolver los conflictos regionales, esos esfuerzos debieran caracterizar al año 1989, que acaba de comenzar. Mi país se manifiesta resueltamente a favor de la solución pacífica, mediante negociaciones, de los conflictos en el Africa, el Oriente Medio y en todo el mundo. Continuará solidarizándose con los Estados y los pueblos que luchan por su soberanía y su independencia. Creemos que las nuevas iniciativas soviéticas de desarme, que han sido acogidas favorablemente en todo el mundo, no debieran recibir como respuesta la amenaza y la violencia. Es urgentemente necesario fortalecer el diálogo y el entendimiento, el sentido común y el realismo, y hacer irreversible el proceso de desarme y distensión que se ha iniciado en las relaciones internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que ha tenido para conmigo.

El próximo orador es el representante de Rumania, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. TANASIE (Rumania) (interpretación del inglés): Mi delegación se suma a oradores anteriores para hacer llegar al Gobierno y al pueblo del Japón nuestro profundo pésame por el fallecimiento de Su Majestad el Emperador Hirohito, del Japón.

En primer lugar, deseo felicitarlo sinceramente, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso y por la elección de Malasia como miembro de este Consejo. Malasia es un país con el que Rumania ha desarrollado relaciones de amistad y cooperación en todas las esferas. Mi delegación está convencida de que bajo su atinada dirección la labor del Consejo se verá coronada por el éxito.

También deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador del Japón, por la forma en que desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de diciembre.

Asimismo, deseamos felicitar a los nuevos miembros del Consejo por su elección para participar en las labores de este prestigioso órgano de las Naciones Unidas.

Pasando ahora al tema que se examina en el Consejo de Seguridad, deseo expresar desde el comienzo que la opinión pública de Rumania ha tomado nota con profunda preocupación del derribo de dos aviones libios por la aviación militar de los Estados Unidos y lo desaprueba. A nuestro juicio, este ataque militar, así como la presencia masiva de buques militares de los Estados Unidos muy bien equipados con técnicas de combate, sólo lograrán aumentar la tirantez en esa parte de la región del Mediterráneo.

Es evidente que el derribo de los aviones libios ha creado una situación especialmente peligrosa para la paz. Por ello, es necesario poner fin de inmediato a los actos y a las demostraciones de fuerza, a fin de garantizar el respeto del derecho del pueblo de Libia y de todos los pueblos a la independencia, la soberanía, la seguridad y la paz.

Este grave acontecimiento ocurrido en la región del Mediterráneo destaca aún más la grave situación que la presencia de tropas militares y la demostración de fuerza en aguas internacionales representan para la paz y la seguridad de los pueblos.

La posición de Rumania sobre esas cuestiones es bien conocida. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar en esta ocasión la necesidad de que los buques militares extranjeros se retiren de las aguas internacionales, de que los océanos y los mares estén libres de toda presencia militar y de que se ponga fin a las demostraciones de fuerza cerca de las fronteras de otros Estados.

Rumania está decididamente a favor de la utilización del espacio aéreo internacional sólo con fines pacíficos y de la prohibición de todo tipo de maniobras y actos militares en el espacio.

Al mismo tiempo, la República Socialista de Rumania expresa su solidaridad con las aspiraciones de la Jamahiriya Árabe Libia de asegurar su libertad y su independencia.

Mi país deplora el derribo de los aviones libios en la región del Mediterráneo por parte de las fuerzas armadas norteamericanas. Rumania exige que esos actos no se repitan y que todas las partes den muestras de un alto espíritu de responsabilidad por la seguridad de todos los países y la defensa de los intereses generales de la paz mundial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer lugar, deseo expresarle la satisfacción que siento mi delegación al verlo presidir las labores del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y le deseo pleno éxito en el desempeño de ese cargo de tanta responsabilidad. Al mismo tiempo, aprovecho esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Representante Permanente del Japón, Embajador Kagami, por los esfuerzos tan loables realizados para que la labor del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de diciembre se viera coronada por el éxito.

También deseo expresar mi reconocimiento a los miembros salientes del Consejo y dar la bienvenida a Canadá, Colombia, Etiopía y Finlandia, así como a su país, Sr. Presidente, como nuevos miembros del Consejo.

Aprovecho esta oportunidad para hacer llegar nuestras condolencias a la delegación y al Gobierno del Japón por la muerte del Emperador Hirohito.

La República Socialista Checoslovaca se siente profundamente preocupada por el trágico derribo de dos aviones de reconocimiento libios por aviones militares de los Estados Unidos. Este acto constituye una violación del derecho internacional, está en contravención directa con las tendencias positivas del desarrollo de las relaciones internacionales y constituye una amenaza a la situación en el Mediterráneo y en la región del Oriente Medio. Nos ha recordado una vez más un hecho bien conocido de que la paz puede ser frágil y debe ser tratada de esa manera. No es la primera vez que presenciamos un grave acontecimiento respecto del cual no es fácil para el Consejo de Seguridad averiguar todos los detalles y circunstancias. Sin embargo, el amplio contexto de este caso es generalmente bien conocido.

Es indiscutible que este incidente se ha producido en gran medida como consecuencia del empeoramiento de la tirantez durante las últimas semanas debido a las amenazas norteamericanas a Libia. Estas amenazas basadas en acusaciones inconcluyentes contra Libia acerca de su presunta producción de armas químicas, así como en las demostraciones de la presencia militar norteamericana cerca de la frontera de Libia, han generado un ambiente de desconfianza y sospechas. Ante una situación como ésta, cualquier maniobra militar sencilla, o incluso rutinaria, puede dar lugar a un malentendido, con el riesgo de provocar una situación trágica. Como consecuencia de esta sicosis, en este caso se ha producido una falla del factor humano, con graves repercusiones, al igual que en el caso del derribo de un avión iraní por un buque de guerra de los Estados Unidos en el Golfo Pérsico en julio pasado.

En estas circunstancias, en que la citada "intención hostil" de los aviones libios estaba basada exclusivamente en una evaluación subjetiva de pilotos norteamericanos actuando con una evidente sicosis de hostilidad, la utilización de la fuerza armada no se puede justificar haciendo referencia al derecho de legítima defensa de conformidad con el Artículo 51 de la Carta. Una condición indispensable

para el ejercicio de ese derecho es la existencia objetiva de las circunstancias previstas en la Carta. Su existencia no puede confundirse con percepciones subjetivas de los comandantes militares. De lo contrario, las disposiciones del Artículo 51 sobre el derecho de legítima defensa dejarían de ser una simple excepción de la proscripción general de la utilización de la fuerza armada y, por el contrario, se convertirían en un instrumento de destrucción completa e irreversible de esta proscripción.

Una vez más se ha confirmado que una concentración excesiva de fuerzas militares y de instalaciones de combate en zonas de crisis crea las condiciones para una escalada de la tirantez y para el estallido de conflictos armados cuyas ramificaciones pueden ser peligrosas para la paz y la seguridad mundiales.

En el último año se ha producido en el mundo un cierto grado de progreso en la solución de problemas complicados y de larga data y también en este año todo el mundo esperaba con optimismo nuevos éxitos de este proceso positivo.

Una parte inseparable de esos acontecimientos es el fortalecimiento del papel y el prestigio del Consejo de Seguridad como órgano en el que recae la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este contexto, no es de extrañar que la comunidad internacional espere que particularmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad den ejemplo con su conducta para con otros Estados, acaten estrictamente el derecho internacional y actúen con mesura, especialmente en las zonas de tensión. Queremos creer que los Estados Unidos se darán cuenta de ello y revisarán su política, que ha producido reiteradamente acontecimientos peligrosos y que puede llevar a crear tensiones. Ese cambio es el imperativo de nuestro tiempo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Checoslovaquia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. Solly Simelane, a quien el Consejo ha cursado una invitación conforme al artículo 39 de su reglamento provisional. Le invito a ocupar un lugar a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. SIMELANE (interpretación del inglés): Sr. Presidente: También yo quiero sumarme a todos los que me han precedido y felicitarle calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero y desearle éxito en el cumplimiento de una tarea de tanta responsabilidad.

Es para mí un placer expresar nuestro agradecimiento y nuestro aprecio a su predecesor, el Embajador Hideo Kagami, Representante Permanente del Japón, por la eficaz manera en que dirigió las labores del Consejo en el mes de diciembre.

Quiero también felicitar a los nuevos miembros del Consejo y desearles el mayor éxito en el cumplimiento de sus funciones.

El Consejo Nacional Africano (ANC) se enteró con incredulidad del ataque de los Estados Unidos contra aviones libios. Con incredulidad, porque la Administración de los Estados Unidos parecía que estaba trabajando en el Africa meridional en pro de un arreglo pacífico de los conflictos regionales. Si su política es resolver pacíficamente los conflictos regionales en una región, ¿por qué no sigue el mismo camino en otra, es decir, en el Africa septentrional?

El ANC celebró y apoyó durante mucho tiempo los principios de solidaridad interafricana consagrados en la Carte de la Organización de la Unidad Africana (OUA); por ello, es natural que hoy expresemos nuestra solidaridad con la víctima de una agresión llevada a cabo por los Estados Unidos de América en forma injustificada. Los nobles ideales que inspiraron las luchas anticoloniales y antirracistas del pueblo africano están profundamente arraigados en la historia de nuestro continente y han sido firmemente mantenidos durante los años de lucha por la liberación nacional y la independencia. La actuación de los Estados Unidos puede sentar un mal precedente y aumentar la escalada de una situación ya grave en esa parte del continente africano, por lo cual no podemos sino deplorar un quebrantamiento tan flagrante del comportamiento habitual en las relaciones internacionales.

Este acontecimiento lamentable se produce en momentos en que la lucha en Sudáfrica está llegando a un clímax que trae esperanzas de paz a todo el continente. Este tipo de actos de agresión no sólo va contra la marcha de la historia de nuestro continente, sino que también envenena la atmósfera de anhelo de paz y seguridad internacionales.

Nuestra lucha en Sudáfrica, nuestra lucha por la liberación nacional, nuestra lucha antirracista y anticolonial está vinculada básica y estrechamente con la lucha por la paz mundial. Por esa sencilla razón el apartheid no sólo es la negación de la paz, sino que mata cada día y disfruta de la colaboración de aquellas fuerzas que nos llaman terroristas.

Instamos a la comunidad internacional a que condene este acto de agresión y demuestre su compromiso para con la causa de la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Simelane las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Polonia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por el honor y la oportunidad que me han brindado de formular esta declaración.

Nos hemos enterado con pesar del fallecimiento de Su Majestad el Emperador Hirohito del Japón. Somos conocedores de su contribución a la construcción del Japón moderno. Permítanme que exprese mi sincero pésame al Gobierno y al pueblo del Japón por tan triste pérdida.

Sr. Presidente: Quiero expresarle mi satisfacción al verle presidir las deliberaciones del Consejo durante el mes de enero. Usted representa a Malasia, país amigo con el cual Polonia mantiene relaciones fructíferas de cooperación, gracias a su contribución como representante de su país en Polonia hace poco tiempo. Estoy seguro de que su habilidad diplomática y su experiencia serán de gran valor en el trabajo del Consejo.

También me satisface expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Hideo Kagami, Representante Permanente del Japón, por su eficaz manera de dirigir el Consejo el mes pasado.

Nos enteramos con preocupación e inquietud del incidente que tuvo como resultado el derribo de dos aeronaves libias cerca de la costa de Libia. Nuestra preocupación es aún mayor debido a que este grave incidente tuvo lugar a principios de este año y tras el año 1988, caracterizado por acontecimientos alentadores en la situación internacional y el nacimiento de tendencias encaminadas al arreglo de conflictos en distintas partes del mundo. Este incidente demuestra que la desconfianza produce tensiones que llevan a socavar la seguridad de las aeronaves en el espacio aéreo internacional, inspiran un sentimiento de inseguridad en la zona y amenazan la paz y la seguridad internacionales en su conjunto.

Hemos seguido con gran preocupación el aumento de la tensión en las relaciones entre los Estados Unidos y Libia, como consecuencia también de la amenaza de adoptar medidas militares contra una planta farmacéutica en Rabta, alegando que se trata de una planta para la producción de armas químicas, sin tomar en cuenta la oferta sin precedentes de la Jamahiriya Árabe Libia de someterla a inspección internacional.

Como declaró el portavoz de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores el 6 de enero de 1989, Polonia resaltó en numerosas ocasiones la necesidad de acatar estrictamente el principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Esto es de importancia primordial hoy cuando es necesario consolidar el nuevo clima de las relaciones internacionales.

Los debates en el Consejo y la preocupación universal por que este incidente pueda provocar consecuencias más serias pone de manifiesto el nuevo sentido de responsabilidad común por la seguridad internacional que está ganando terreno la comunidad internacional. También destacan la necesidad de adoptar medidas prácticas para robustecer la seguridad en el Mediterráneo. Polonia apoya la propuesta de hacer del Mediterráneo una zona de paz y cooperación.

Asimismo, hemos tomado nota con gran interés de la declaración formulada por el Sr. Muamar el Gadafi, quien instó a entablar un diálogo entre los Estados Unidos y Libia a fin de resolver las controversias entre ambas naciones. Nos sumamos a otras delegaciones que en sus declaraciones ante el Consejo han sugerido que se ejerza la moderación y se impida el aumento de la tirantez, así como que se resuelvan las controversias por medios políticos, puesto que todos nos percatamos de la necesidad de evitar incidentes y actividades políticas que amenacen con perturbar el proceso creativo que conduce a la mejora de la situación internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Polonia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Yemen, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MANSOUR (Yemen) (interpretación del árabe): Antes de comenzar, permítaseme transmitir, en nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen, nuestras sinceras condolencias y profundo pesar a la delegación del Japón amigo por el fallecimiento del Emperador Hirohito.

Sr. Presidente: Las excelentes relaciones de que disfrutaban nuestros dos países hacen que mi delegación sienta gran placer de ver que la delegación del país amigo de Malasia ocupe el elevado cargo de Presidente de este foro internacional tan importante. Nos complace también verlo a usted personalmente presidir las deliberaciones del Consejo. Tenemos la plena seguridad de que su experiencia diplomática y su gran habilidad le permitirán al Consejo obtener los resultados constructivos que hagan imperar la justicia y erradiquen la injusticia.

Permitaseme aprovechar tamoién la oportunidad para expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Kagami, del Japón amigo, por la manera ejemplar como dirigió las deliberaciones del Consejo el pasado mes de diciembre.

Al mismo tiempo, quiero expresar las felicitaciones de mi delegación a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y desearles pleno éxito en el cumplimiento de las nobles tareas que asume este órgano.

Asimismo, expresamos nuestra gratitud a los miembros salientes del Consejo por sus destacadas contribuciones a la causa del establecimiento de la paz y el mantenimiento de la seguridad en el mundo.

El año pasado - 1988 - estuvo repleto de acontecimientos que se comparan en forma positiva con los de años anteriores. Prevaleció el sentido común al tratar algunas de las cuestiones complejas que habían causado el deterioro de la paz y la seguridad internacionales. Es natural que desde el mismo momento en que comenzó el año nos hayamos abocado al examen de cuestiones que siguen siendo causa de inquietud para todos, sobre todo la cuestión del Oriente Medio. Es natural que no dejemos que la oportunidad de la distensión internacional se nos vaya de las manos sin que produzca frutos.

Estimamos que los acontecimientos acaecidos el 4 de enero constituyen una provocación flagrante que no aqueja únicamente a un pequeño país, Libia, sino a todo el proceso de la paz y la seguridad. La endeble excusa empleada por quienes cometieron la agresión contra los dos aviones libios es aún más detestable que la acción misma. Después de una campaña de desinformación generalizada contra Libia, de falsas acusaciones, de amenazas de ataque contra la fábrica de productos farmacéuticos y de la movilización de portaaviones, submarinos y otras fuerzas navales en la vecindad de las aguas territoriales de un pequeño país que con anterioridad ya había sido víctima de la agresión más de una vez, se nos dice ahora que todo se trataba de actividades de rutina. Estas actividades de rutina sólo pueden recordarnos la política ya en desuso y anticuada que consistía en ejercer presiones diplomáticas hasta el punto de poner al país amenazado al borde de la guerra.

Abrigamos la esperanza de que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos rectifique los errores del anterior, se restablezca el respeto a la legitimidad internacional y su prestigio, se sustituyan las amenazas y advertencias con un diálogo constructivo y, en particular, se realice el objetivo de la dirigencia de la Unión Soviética amiga en su política de fomentar relaciones internacionales libres de tiranteces y la coexistencia pacífica aún con quienes sostienen opiniones distintas. Nos preguntamos si el nuevo Gobierno de los Estados Unidos se propone obrar con el mismo espíritu, no sólo en sus relaciones con otras grandes Potencias sino también en sus relaciones con los demás países del mundo. Ojalá que así sea.

Durante la semana transcurrida no he escuchado la voz de un solo Estado apoyando este detestable acto de agresión. La única voz de apoyo fue la de Tel Aviv, que se regocija de cualquier tentativa que menoscabe la paz y la seguridad en la región y le permita seguir ocupando los territorios de otros y seguir oprimiendo a la población árabe.

Mi delegación espera que el Consejo tenga éxito en su búsqueda de un medio prudente de poner término a la agresión y el hostigamiento, así como de las posibilidades que conduzcan a la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio.

Para terminar, quiero leer el comunicado oficial del 4 de enero de la República Árabe del Yemen acerca del acto armado de agresión realizado por los Estados Unidos contra Libia. Dice lo siguiente:

"La República Árabe del Yemen ha seguido con gran preocupación los informes relativos a dos aviones libios que fueron interceptados y derribados por aviones de los Estados Unidos sobre aguas internacionales del Mediterráneo.

La República Árabe del Yemen, a la vez que expresa su indignación por ese acto flagrante de agresión contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista, denuncia ese acto provocativo, que no contribuye a la causa de la paz y la seguridad internacionales y que constituye además una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas.

La República Árabe del Yemen reafirma que el continuo hostigamiento a la Jamahiriya Árabe Libia por los Estados Unidos de América tampoco beneficia al futuro de las relaciones árabe-norteamericanas ni a los esfuerzos internacionales por lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido. El representante de la Jamahiriya Árabe Libia desea formular una declaración. Le doy la palabra.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): Deseo sumar la voz de mi delegación a la de quienes han expresado sus condolencias a la delegación del Japón por el fallecimiento de Su Majestad el Emperador Hirohito, quien prestó grandes servicios a su país y a la paz en general.

No quiero hacer perder tiempo al Consejo. Simplemente deseo manifestar que a pesar de las numerosas voces que piden que prevalesca la razón y exhortan a los Estados Unidos a seguir el camino de la paz y el diálogo, y no obstante las continuas seguridades que damos al más alto nivel respecto de nuestra disposición a entablar un diálogo para resolver los problemas e instaurar la paz, los Estados Unidos insisten en continuar aplicando su política.

La Sexta Flota, que se encuentra actualmente en el Mediterráneo, ha informado a las autoridades de la aviación civil de Libia que llevará a cabo maniobras en el espacio aéreo de la Jamahiriya, al este de Bengasi, los días 16 y 17 de este mes, desde las 8.00 a las 16.00 horas. La misma fuente que se puso en contacto con las autoridades de la aviación civil de Libia ha confirmado que esas maniobras y esos ejercicios afectarán el tráfico aéreo en la zona y podrían cancelarlo. Quiero informar al Consejo acerca de este nuevo y grave acontecimiento que se ha producido en la región.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

La declaración que acabamos de escuchar del representante de Libia se refiere a un anuncio de mi Gobierno sobre una acción futura. A falta del texto de la declaración, me resulta difícil creer que hayamos dicho que procederíamos a llevar a cabo operaciones aéreas en el espacio aéreo de Libia. Para mí, eso es simplemente increíble. Tal vez sea un malentendido del Gobierno de Libia. Pero, de todos modos, no teniendo el texto de la declaración y habiendo sólo escuchado las manifestaciones del representante de Libia, quiero hacer reserva de nuestro derecho a comunicar al Consejo los hechos reales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta sesión. La próxima reunión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema de su orden del día se llevará a cabo mañana, miércoles 11 de enero de 1989, a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.